



REGLAMENTO PARA EL PRIMER CAMPEONATO DE FUTBOL “COLFECAR” 2009.

I. DEL MOTIVO.

Art. 1 El presente reglamento es elaborado con la finalidad de normar la participación de los equipos de Fútbol, directores técnicos y organizadores del **PRIMER CAMPEONATO DE FUTBOL COLFECAR 2009**, presentando una mayor calidad técnica y que esto permita en un futuro no muy lejano, mejorar las relaciones de amistad, compañerismo y de fraternidad entre los miembros del sector.

II. DE LAS IDENTIDADES

Art. 2 El Primer Campeonato de Fútbol Colfecar 2009, tendrá la participación de los distintos afiliados a la Federación, donde podrán participar aquellos equipos que cumplan como mínimo con los siguientes requisitos.

- Se requiere que la empresa esté afiliada a Colfecar.
- Se tenga disponibilidad de tiempo para cumplir con los compromisos del torneo.
- Cancele los costos de la inscripción y arbitraje, y cumpla con el envío de los documentos necesarios para la misma, momento en el cual se considerará formalmente inscrito en el Torneo.
- Los jugadores deben cumplir con un rango de edades entre 15 y 45 años.
- De gran relevancia, es que todos los inscritos tengan EPS y se compruebe a través de fotocopia de la planilla de pago a la entidad promotora de salud.
- Los equipos inscritos deben estar conformados por personas que tengan nexos directos con la empresa (conductores propios y terceros, o cualquier otro funcionario de la empresa y familiares hasta segundo grado de consanguinidad).



III. DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 3 La organización del presente Campeonato está a cargo de Colfecar, y específicamente bajo la responsabilidad del Comité Técnico y Disciplinar de Fútbol.

Art. 4 El Comité Técnico de Fútbol está integrado por mínimo 4 y máximo 6 personas, quienes son nombrados oficialmente en reunión de congreso técnico donde se darán a conocer las disposiciones y objetivos del torneo, así como también el sorteo de los grupos.

Art. 5 El Comité Técnico de Fútbol, tendrá a su cargo:

- a) El control del campeonato de Fútbol Colfecar 2009.
- b) Será quien ponga el sello de seguridad de los carnets de los jugadores.
- c) Es el encargado de definir un lugar específico para que se ubiquen los jugadores suplentes y cuerpo técnico de los equipos en juego.
- d) Proveer los petos, previo sorteo, en caso que los equipos a enfrentarse tengan similitud de colores en sus uniformes.
- e) El Control de las Planillas de Juego, las Estadísticas del Campeonato y el Informe Arbitral, como también, su oportuna publicación.
- f) Resolver y disponer los puntos respectivos a cada equipo, con base en los resultados obtenidos en la cancha, resultado de los informes y actas de cada juego.
- g) Informar de manera inmediata a los delegados de los equipos, los resultados y más novedades.
- h) Revisar y tomar resoluciones de las apelaciones y/o impugnaciones presentadas por los equipos que se consideren afectadas, conforme reza en el reglamento.
- i) De la firma de las Actas de juego, junto con los Arbitros y delegados de cada equipo.

Art. 6 Todos los equipos inscritos participarán de manera obligatoria en la inauguración, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Acudir a la cita correctamente uniformados
- b) Acompañados de sus respectivos dirigentes.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

Art. 7 Las inscripciones se realizarán del 16 al 28 de marzo de 2009, que se hará efectiva con el recibo de consignación y las planillas junto con la documentación solicitada; bajo ningún concepto se permitirá la inscripción de nuevos jugadores después de enviadas las planillas.



Art. 8 Solicitud de inscripción dirigida al Comité Técnico de Fútbol de Colfecar 2009, la misma que debe ser suscrita por el representante oficial del equipo.

Art 9 La inscripción tendrá un valor de \$600.000 (seiscientos mil pesos mcte.), que serán cancelados al momento de la inscripción o a más tardar antes de la primera fecha del Torneo, así como también se cancelarán \$200.000 (doscientos mil pesos mcte.) por motivo de arbitraje de la primera ronda.

Art 10 Cada equipo participante adicionará los formatos necesarios para la inscripción, anexos adjuntos al presente en documento, totalmente diligenciados y dentro de las fechas predeterminadas.

Art 11 La nómina de jugadores deberá estar integrada máximo por 22 y mínimo 16 jugadores.

- a) La nómina de jugadores, debe contener los siguientes datos (llenar anexo 1)
- Nombres completos.
 - Fotocopia de la C.C.
 - Número de cada jugador
 - Firma oficial
 - Dos fotos recientes a color y a tamaño 3x4, que deben ser pegadas en el anexo 2
 - Además el nombre completo del Director técnico y/o representante oficial (Presidente) del equipo, con sus respectivas firmas, copia de cédula de ciudadanía, dos fotos recientes a color y a tamaño 3x4
 - Finalmente, indicar el color y más características del uniforme que va usar el equipo.

V. DE LOS EQUIPOS Y SUS JUGADORES

Art 12 Cada equipo podrá iniciar un partido, siempre y cuando cuente con la asistencia de mínimo 7 jugadores; y podrán inscribir por partido, una planilla de juego con un máximo de 16 jugadores.

Art 13 Los jugadores suplentes y el cuerpo técnico, se ubicarán en el lugar destinado específicamente para ellos.

Art 14 Los jugadores para poder intervenir en los encuentros, se presentarán con su respectivo carnet, correctamente uniformados y sin signo alguno de embriaguez ni alicoramiento.



Art 15 En los partidos a jugarse, cada equipo tendrá un delegado, quien conjuntamente con un delegado del Comité de Fútbol, controlará y chequeará los carnets de cada jugador y al final del partido dejará firmada la Planilla de Juego.

Art 16 Un equipo podrá presentar su impugnación por escrito al Comité de Fútbol, en un lapso de 2 (dos) días contados a partir de la fecha del encuentro.

Art 17 Cada equipo debe traer su propio balón y presentarse ante el juez, 30 minutos antes de iniciar el partido.

Art 18 El sorteo de los grupos se realizará el día 10 de Marzo de 2009 como parte del congreso técnico y por ningún motivo los equipos podrán inscribir nuevos jugadores después de la fecha de iniciación del Torneo.

Art 19. Durante cada partido, se podrá realizar un máximo de cinco cambios.

VI. DE LOS DIRECTORES TECNICOS Y REPRESENTANTES OFICIALES

Art 20 El director técnico y el representante oficial, serán los responsables de velar por la disciplina de su equipo.

Art 21 El Director técnico y el representante oficial deben permanecer en completa sobriedad durante el Partido.

Art 22 No podrán agredir física ni verbalmente al árbitro, a los miembros del Comité, ni a los jugadores de otros equipos, hecho que será juzgado por el comité disciplinario, quien tomará las medidas al respecto.

Art 23 El Representante oficial de un equipo puede presentar la impugnación de un partido, siempre y cuando exista una causal que lo amerite, esta impugnación que debe ser remitida por escrito y dirigida al Comité Técnico de Fútbol de Colfecar, como máximo de 2 (dos) días después del partido.

VII. DEL SISTEMA DE CAMPEONATO

Art 24 El campeonato se jugará con 16 equipos y dividido en dos grupos, que se denominarán grupo A y grupo B.

Art 25 El campeonato se divide en cuatro etapas, sumando en total 64 partidos:



- a) **Etapa preliminar o eliminatoria (56 partidos)**
- b) **Etapa de Cuartos de Final (4 partidos)**
- c) **Etapa semifinal (2 partidos)**
- d) **Etapa fina (2 partidos).**

Art 26 El puntaje establecido para el presente campeonato es el siguiente:

- a) Partido ganado. Tres puntos (3).
- b) Partido empatado. Un puntos (1).
- c) Partido perdido. Cero puntos (0).

Art 27 **LA ETAPA PRELIMINAR O ELIMINATORIA**, se jugará en 2 grupos. Grupo A y Grupo B en encuentros de todos contra todos.

- a) A la fase Cuartos de Final clasificarán los 4 mejores equipos de cada grupo, enumerados del 1 al 4, y que son el resultado de la suma de puntos obtenidos, el Fair Play y gol diferencia; en caso de empate en puntos y Fair Play, se tomará en cuenta el gol diferencia, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la mayor cantidad de goles conseguidos y en caso de continuar, se tendrá en cuenta la valla menos vencida; si aun persiste el empate, se procederá al sorteo.

Art 28 **ETAPA CUARTOS DE FINAL:** Se conformará la primera serie de eliminación directa, donde los 4 equipos con mayor cantidad de puntos se enumerarán del 1 al 4 y se llevará a cabo juegos cruzados, como se muestra a continuación:

- a) En la **serie A1:** El 1ro del grupo A y el 4to del grupo B.
 - b) En la **serie B1:** El 1ro del grupo B y el 4to del grupo A.
 - c) En la **serie C1:** El 2do del grupo A y el 3ro del grupo B.
 - d) En la **serie D1:** El 2do del grupo A y el 3ro del grupo B.
-
- a) En esta etapa tendrá que existir un ganador, si se presenta un empate después de los 90 minutos reglamentarios, pasarán directamente a la serie de penales.
 - b) Los equipos ganadores disputarán la Etapa Semifinal.

Art 29 **ETAPA SEMIFINAL:** La segunda serie de eliminación directa tiene como protagonistas los 4 equipos ganadores de los cruces de Octavos de Final, y jugarán cruzados también de la siguiente manera:



- a) En la **serie A2**: El ganador de la serie A1 y el ganador de la serie C1.
- b) En la **serie B2**: El ganador de la serie B1 y el ganador de la serie D1.

En esta etapa tendrá que existir un ganador, de terminar en empate al minuto 90, se llevará a cabo la serie de penales.

Los equipos ganadores disputarán el Título de Campeón en la Final del Torneo.

Los equipos perdedores disputarán la serie de 3ro y 4to Puestos del Torneo.

Art 30 ETAPA FINAL: Jugarán los equipos ganadores de la serie A2 contra el ganador de la serie B2, y el perdedor de la serie A2 con el perdedor de la serie B2. Estas disputas se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- a) En esta etapa tendrá que existir un ganador, y si termina en empate al minuto 90, se pasará directamente a la serie.
- b) Aquí se conocerá el cuadro de honor del Torneo.

VIII. DE LAS NORMAS GENERALES

Art 31 Durante el juego se podrán realizar cinco cambios, incluido el arquero.

Art 32 Únicamente los árbitros son las personas autorizadas para suspender un partido.

Art 33 Este campeonato será desarrollado bajo los reglamentos oficiales de la FIFA y el presente reglamento

Art 34 Los partidos suspendidos se jugarán en horarios establecidos por el Comité Técnico de Fútbol de Colfecar.

Art 35 Si un jugador de cualquier equipo fuere descubierto en la suplantación de identidad, será expulsado del campeonato y será evaluada la sanción respectiva al equipo por parte del comité disciplinario.

Art 36 El tiempo de espera para el inicio de un partido será máximo de 15 minutos reglamentarios, en caso de no ingresar algún equipo en dicho tiempo, perderá el partido por 2 goles a 0 adicionalmente; si se pierden 2 partidos por w, el equipo será expulsado del Torneo.



Art 37 Si un equipo abandonara la cancha de juego por reclamos al árbitro, perderá los puntos en disputa.

IX. DE LAS TARJETAS.

Art 38 La **tarjeta amarilla** tendrá un costo \$5.000 (cinco mil pesos mcte.), cancelado justo antes del siguiente juego por el jugador que infringió las normas y al Comité Técnico, de lo contrario, no podrá jugar.

Art 39 El costo de la **tarjeta roja** será de \$10.000 (diez mil pesos), cancelado justo antes del siguiente juego por el jugador que infringió las normas y al Comité Técnico, de lo contrario, no podrá jugar.

Art 40 El jugador expulsado con tarjeta roja no podrá jugar el siguiente partido.

Art 41 El jugador que tenga tres tarjetas amarillas, no podrá jugar el siguiente partido.

Art 42 Tanto las tarjetas amarillas como las rojas, no se eliminarán al culminar las diferentes etapas del campeonato.

Art 43 En caso de que un jugador agrede físicamente al árbitro o a otro jugador, será expulsado por el resto del campeonato y se determinará la sanción al equipo por parte del comité disciplinario.

X. DEL ARBITRAJE

Art 44 El Comité de Fútbol de Colfecar contratará jueces oficiales para la conducción del campeonato.

Art 45 El árbitro contará con el respaldo absoluto de los organizadores.

Art 46 Los árbitros y jueces conducirán el campeonato bajo los reglamentos oficiales de la **FIFA** y el presente reglamento.

Art 47 El árbitro será la máxima autoridad en la cancha y sus decisiones obligan por igual a los equipos, delegados, etc.

La Fase Eliminatoria contará con un solo árbitro, será el encargado del orden y buena marcha de los partidos. En las siguientes fases se tendrá Terna de arbitraje, que se encargará del buen desarrollo de los partidos. Es importante aclarar que el arbitraje será cancelado por los equipos que participan en el torneo y al momento de realizar el correspondiente juego.



Art 48 El árbitro suscribirá un informe al terminar el partido y hará constar las novedades y el tipo de infracción de los amonestados y expulsados en las planillas de juego.

Art 49 Todo aquello que no contempla el presente reglamento y es fundamental en el Fútbol, y para complementarlo, será tomado de los reglamentos oficiales de la FIFA en las partes pertinentes.

XI. DE LA PREMIACION

Art 50 Luego de la Gran final del Campeonato, los organizadores realizarán la premiación de la siguiente manera mediante acto público:

- a) CAMPEON: \$2'000.000 (dos millones de pesos) más trofeo.
- b) SUBCAMPEON: \$1'500.000 (un millón quinientos mil pesos) más trofeo.
- c) TERCER PUESTO: \$1'000.000 (un millón de pesos) más trofeo.
- d) CUARTO PUESTO: \$500.000 (quinientos mil pesos) más trofeo.
- e) GOLEADOR Torneo: \$200.000 (doscientos mil pesos).
- f) Malla menos Vencida del Torneo: \$200.000 (doscientos mil pesos).

ANEXO 1

PLANILLA DE INSCRIPCION DE LOS EQUIPOS

EMPRESA AFILIADA A LA QUE PERTENECE:

CARACTERISTICAS DEL UNIFORME:.....

.....

No	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LOS JUGADORES	No. C. IDENTIDAD	No CON EL QUE VA A JUGAR	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
DT				
K				

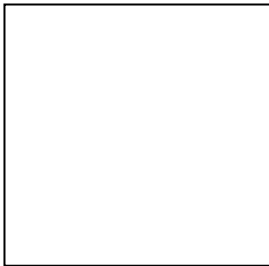
Simbología: DT: Director Técnico. RO: Representante Oficial.

 FIRMA DEL REPRESENTANTE OFICIAL

Anexo 2

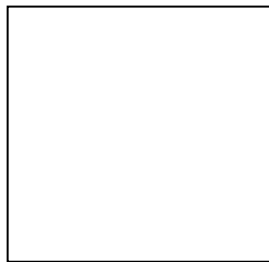
NOMBRE DEL EQUIPO:

No.....



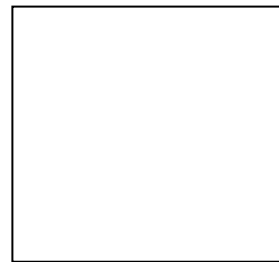
 NOMBRES Y APELLIDOS (CAPITAN)

No.....



 NOMBRES Y APELLIDOS

No,.....



 NOMBRES Y APELLIDOS

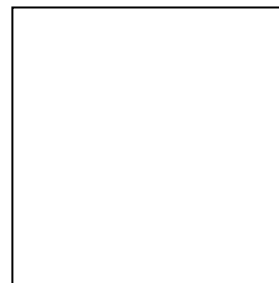
No.....



No.....



No,.....





NOMBRES Y APELLIDOS
NOMBRES Y APELLIDOS

No.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No.....

NOMBRES Y APELLIDOS

No.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No.....

No,.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No,.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No,.....

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

No,.....



..... NOMBRES Y APELLIDOS No..... NOMBRES Y APELLIDOS No..... NOMBRES Y APELLIDOS No..... NOMBRES Y APELLIDOS No..... NOMBRES Y APELLIDOS No..... NOMBRES Y APELLIDOS No.....
..... NOMBRES Y APELLIDOS No..... NOMBRES Y APELLIDOS DT..... NOMBRES Y APELLIDOS RO.....

ANEXO 3

Conformación del Comité Técnico

Colfecar Olga Patricia Miranda
Armando González

Coltanques Roland Pedraza
Julián Delgado

Buses Blancos Carlos López

Vigia Leonardo Bautista

Conformación del Comité Disciplinario

Colfecar Jaime Gómez

